



Business Travel Diploma

BECAS IBTA



BECAS IBTA

Las becas IBTA están destinadas a personas físicas pertenecientes al sector del turismo de negocios.
Y sin finalidad de ánimo de lucro, incentivar la profesionalización.

PATRONES

Las becas IBTA son posibles gracias a la colaboración de algunas de las principales empresas del sector, que han decidido destinar recursos para mejorar la formación y capacitación en el sector.

ALCANCE DE LA BECA

La beca cubre el 20% del importe del programa.

REQUISITOS

Dirigida a cualquier persona física que en su actividad profesional incluya la contratación, negociación y/o gestión de los viajes corporativos o bien MICE.

SOLICITUD

Documentos a aportar:

Correo electrónico a **secretaria@ibta.es** donde queden reflejados los siguientes aspectos:

Datos del solicitante:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico
- Teléfonos fijo y móvil
- Dirección Postal
- Puesto que ocupa el solicitante
- Este documento deberá reflejar cómo la formación a la que aplica ayudará a la organización a alcanzar sus objetivos.

PLAZO

Las Becas podrán solicitarse hasta 15 días antes del inicio del curso.

RESOLUCIONES

Se comunicarán por correo electrónico.

CONTACTO

IBTA – ASOCIACIÓN IBÉRICA DE GESTORES DE VIAJES DE NEGOCIO

SECRETARIA TÉCNICA

secretaria@ibta.es

93 204 20 66